



SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
Sociedad del Estado

## LICITACION PÚBLICA N°154/13

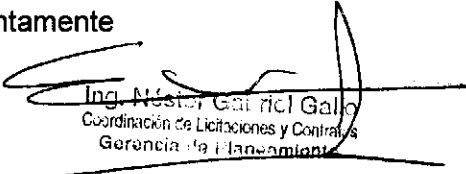
### LINEA "B" HILO DE CONTACTO

### CIRCULAR CON CONSULTA N° 4

Buenos Aires, 31 de octubre de 2013

Se ponen en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente

  
Ing. Néstor Garricci Gallo  
Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Gerencia de Planeamiento

#### Indice de la Circular:

1. CONSULTA 03 PUNTO 01: SUMINISTROS IMPORTADOS A NOMBRE DE SBASE ..2
2. CONSULTA 03 PUNTO 02: PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS.....2
3. CONSULTA 03 PUNTO 03: PAGO DE LAS OBRAS .....2
4. CONSULTA 03 PUNTO 04: INGRESO Y CIRCULACIÓN EN EL TUNEL.....2
5. CONSULTA 03 PUNTO 05: ACOPIO DE MATERIALES MENORES.....3

GG/





## CONSULTAS

### **1. Consulta 03 Punto 01: Suministros importados a nombre de SBASE**

*“Considerando que para el caso de los suministros de origen importados que se importen a nombre de SBASE los pagos correspondientes se efectuaran por transferencia a los proveedores.*

*Si el precio finalmente cotizado por el proveedor al momento de concretar la compra por parte de la empresa Contratista difiere en más o en menos al informado en la oferta ya sea por variaciones técnicas que surjan del proyecto ejecutivo y/o variación de precios. ¿Qué importe se transferirá?”*

**RESPUESTA:** Se remite a la cláusula 8.4 del PCP.

### **2. Consulta 03 Punto 02: Planilla de Análisis de Precios**

*“En las planillas de Análisis de precios se encuentra desagregado el IVA. ¿Se debe desagregar también el IIBB”*

**RESPUESTA:** Los oferentes deberán completar las planillas de Cotización y de Análisis de Precios según lo requerido en el Pliego De Condiciones Generales y lo Particulares.

### **3. Consulta 03 Punto 03: Pago de las obras**

*“En el punto 8.1 Anticipo menciona que “De cada certificado de obra se descontara el 15% del monto bruto del certificado, en concepto de devolución de anticipo, hasta completar su devolución. En el caso de que el contratista importara los suministros a nombre de SBASE, la parte proporcional del anticipo correspondiente a esos suministros se adicionara a los mencionados en el párrafo anterior”*

*Dado que en el punto 3.4 PCP – indica que para el caso de los suministros de origen importados que se importen a nombre de SBASE los pagos correspondientes se efectuaran por transferencia a los proveedores, como se instrumentara lo previsto en el párrafo anterior”*

**RESPUESTA:** La devolución del anticipo abonado al contratista se materializará de la siguiente manera:

- 1) En la parte de los Certificados de obra correspondiente a los ítem cotizados en moneda extranjera, se expondrá el avance de los mismos para poder calcular el monto de anticipo que corresponderá amortizar.
- 2) El monto a amortizar de los suministros importados antes calculado, se adicionará al descuento por devolución de anticipo correspondiente a la parte del Certificado de obra de los ítem cotizados en moneda local. Para ello se lo convertirá a pesos al tipo de cambio billete vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para al cierre de operaciones del último día hábil del mes al que corresponde el certificado.

### **4. Consulta 03 Punto 04: Ingreso y circulación en el tunel**

*“Para la ejecución de los trabajos se deberán utilizar distintos equipos que deben circular por las vías (plataformas elevadas, zorras motorizadas, tractor grúa, tractor portabobina, etc).*

*4.1 ¿Se podrán guardar estos equipos durante el día, cuando se encuentra la línea en servicio, en algún taller o sector que Uds. indiquen dentro del túnel?”*



SUBTERRANEOS  
de Buenos Aires  
Sociedad del Estado

4.2 *¿Podrá ingresar al túnel el personal afectado a las obras en horario nocturno directamente por las estaciones cercanas a los lugares donde se están desarrollando los trabajos?*

4.3 *¿Por dónde está previsto el ingreso al túnel de bobinas, perfiles, etc.?"*

**RESPUESTA:**

4.1- No hay inconveniente, hay que coordinarlo oportunamente con el Operador (Tráfico) para que no afecte el movimiento de formaciones. El Contratista deberá informar, previo al inicio de los trabajos, cuál será el espacio requerido.

4.2- Si, con previa coordinación durante la ejecución de la obra con SBASE y el Operador.

4.3- El ingreso se llevará a cabo por la rampa de F. Lacroze

**5. Consulta 03 Punto 05: Acopio de materiales menores**

*"Considerando la extensión de la línea y la ventana de trabajo limitada, a efectos de lograr un mayor aprovechamiento de las jornadas nocturnas ¿se podrá ocupar pequeños sectores en los extremos de andén, debidamente señalizados y delimitados, para el acopio de materiales menores y herramientas de mano que eviten el traslado diario hasta el lugar de ingreso al túnel?"*

**RESPUESTA:** Es factible, pero no deberán afectar la zona de estacionamiento de las formaciones. Dichos sectores se deberán acondicionar para ello y deberán trasladarse según vaya avanzando la obra.

En todos los casos el Contratista deberá proponer las ocupaciones previa autorización por parte de SBASE.